



X° Jornadas de Investigación en Filosofía

19, 20 y 21 DE AGOSTO DE 2015

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, FaHCE, UNLP

**Título:** Los fundamentos del valor. *La moneda en los comentarios a Política de Tomás de Aquino y Nicolás de Oresme.*

**Autor:** Giglio Julián (Doctorando en Filosofía UNLP; UBA)

[thebargeman@gmail.com](mailto:thebargeman@gmail.com)

**Área temática:** Filosofía medieval

### Introducción

Tomás de Aquino es conocido por ser el gran sistematizador del pensamiento ético-político de Aristóteles en su reingreso a Occidente. Nicolás de Oresme es el primer traductor de las obras de filosofía práctica de Estagirita a la lengua vulgar por encargo del Rey de Francia Carlos V.

Con casi un siglo de distancia, viviendo en dos contextos políticos y de desarrollo económico distintos, y con dos recorridos sumamente diferentes, Tomás y Nicolás realizaron comentarios a *Política*: la idea de este trabajo es poder explorar las diferencias entre ambos, centrándonos en las referencias a la moneda.

El presente trabajo se encuentra enmarcado en los estudios que hemos venido llevando a cabo a nivel terminológico-conceptual en las obras de *scientiae morales* de Nicolás de Oresme.

Este ámbito de estudio de escolástico tardío francés ha sido relegado, en términos comparativos, respecto de sus obras de ciencias naturales. Sin embargo, creemos que el *corpus* compuesto de las tres obras aristotélicas traducidas para y por encargo de Carlos V de Francia (*Ethica*, *Oeconomica* y *Politica*), así como por su tratado *De moneta*, han de ser

revitalizados a la hora de comprender la evolución del pensamiento medieval en lo que refiere al ámbito hoy compuesto por la ciencia económica; así como para comprender el devenir del proceso receptivo de las obras de filosofía práctica del Estagirita, más allá del siglo XIII.

## I

La recepción de la *Política* de Aristóteles (a partir de la traducción de Guillermo de Moerbeke, c. 1265) ha sido considerada por la historiografía bajo dos líneas interpretativas diversas. Por un lado, una visión continuista de la tradición clásica, sin particularidad alguna del pensamiento propiamente medieval, como meras adaptaciones (cristianización) del pensamiento antiguo claramente visto como exógeno a la misma. Por otro, una visión ‘rupturista’ según la cual generaría una revolución intelectual.

Nuestro trabajo continúa una tercera línea interpretativa llevada a cabo por el equipo de trabajo de FFyL-UBA (Bertelloni, Tursi, Castello Dubra, Ferreiro), que entiende al pensamiento político medieval en su singularidad. Enfrentándonos a los planteos del tipo rupturista o revolucionario (como ser el de Ullmann, 1985; 1999), que sostienen la absoluta novedad del concepto de naturaleza, por un lado, y a los planteos continuistas, que niegan la ruptura, de un naturalismo ya presente sobre todo vía Cicerón (como ser los trabajos de Cary Nederman, 1988; 1996; 2004). Tomamos partido, entonces, por una visión según la cual más allá de hacer suyo el vocabulario específico del «naturalismo político» aristotélico, éste no se asume sin más, sino que se re-significa, produciendo un pensamiento singular (algo que se ve plasmado sobre todo en los trabajos de Bertelloni, 2005; Ferreiro, 2010).

En Aristóteles los dos discursos causales (histórico-genético y ontológico) presentados en el primer libro de *Politica* quedan conectados (Bertelloni). En los autores medievales la

recepción establece una ruptura manteniendo solamente una causalidad eficientista desvinculada completamente del camino propio de la ontología política aristotélica, en donde la secuencialidad de las *koinoniai* queda establecida por las necesidades no satisfechas por la comunidad anterior.

Si bien las interpretaciones respecto del aristotelismo político de Tomás de Aquino son divergentes. En lo que el equipo de investigadores de UBA concuerdan es en la fractura existente entre los dos órdenes causales presentados por Aristóteles en *Política* (I, 1-2) a partir de Juan Quidort de París.

A partir del tratado *De regia potestate et papali* (c. 1302) se encuentra la referencia al *bene vivere* (*eu zén*) aristotélico, pero se abandona su potencia explicativa de orden ontológico a la hora de llevar a cabo el desarrollo teórico, cayendo en la utilización de la instancia genético-histórica con su consecuente causalidad eficientista.

La hipótesis a partir de la cual hemos trabajado se establece a partir de la diferencia existente entre los ámbitos de surgimiento de cada uno de los comentarios, así como de sus destinatarios. Como se verá luego, mientras el comentario tomista tiene como contexto de surgimiento el ámbito universitario y su consecuente destinatario en el alumnado. El comentario oresmiano, por otro lado, encargado por el Rey de Francia, Carlos V, para la composición de su Biblioteca, tiene como destinatario principal al Rey y la nobleza ilustrada (pero que no leía latín), y es compuesto en los talleres de traducción de la corte del Rey. Estas diferencias, en cuanto al ámbito compositivo, establecen los puntos de partida para analizar las diferencias que se presentan a nivel teórico conceptual y analítico.

Según la hipótesis de trabajo, entonces, comprendemos que el comentario oresmiano se alejará en mayor medida del pensamiento aristotélico.

## II

Si nos volvemos sobre las *Sententia libri politicorum Aristotelis*, hay también unanimidad en pensar que éste, al ser un texto académico, tiene por finalidad clarificar el pensamiento del Estagirita expuesto en *Politica*. De allí que el mismo no sea expresión del pensamiento tomista, sino más bien que dé cuenta del grado de comprensión que Tomás tenía de la propuesta aristotélica. Aunque se presenta una divergencia respecto de la utilidad del mismo en términos analíticos y exegéticos del *corpus thomisticum*.

Los fragmentos ser analizados en el comentario de Tomás se encuentran principalmente en las *Lectiones VII (De acquisitione per commutationem rerum vendenti inutilium, ementi necessariarum. De nummi inventione, primum rudis, deinde signati, ex quo nata est nummorum conquirendi facultas)*, VIII (*Adquisitio pecuniarum, quae facit ad procurandum res necessarias vitae humanae, finita est. Quae vero ab hoc fine deviat, infinita et praeter naturam*), y IX (*Quid oporteat acquisitioni studentes cognoscere: deque mercatura, foenore, et mercenaria, eorumque inter se comparatione, et Thaletis prudentia*). También nos son de particular relevancia la *Lectio VI (Quodmodo secundum naturam divitiae acquirantur. Divitias autem esse multitudinem instrumentorum rei familiaris et publicae)*. En esta última *Lectio*, correspondiente al apartado VI del primer libro de *Politica*, es donde aparece la discusión respecto de la posesión (*possessio*). Así mismo, es allí donde Aristóteles determina el carácter del arte pecuniario (*pecuniativa*), y su relación con la administración económica.

## III

En cuanto al comentario de Nicolas de Oresme, que tiene la particularidad de ser escrito en lengua vulgar por encargo del Rey de Francia Carlos V, y como tal está dirigido ya no al

ámbito universitario, sino al de la *noblesse* no ilustrada (que no tenía conocimiento del latín).

Es de destacar la diferencia existente entre ambos comentarios en lo que hace a su estructura organizativa<sup>1</sup>. Debido a esta diferencia estructural de presentación, los capítulos que hemos analizado son el 8, 9, 10, 11, 12, 13, y el 14 según la subdivisión presentada en su *Le livre de politiques d'Aristote*.

Los títulos de los mismos, en los cuales se presentan las temáticas tratadas por cada uno de ellos, son los siguientes: 8- *Il determine de possession et propose questions et met plusieurs manieres comme bestes et hommes acquerent leur vivre*; 9- *Il tracte plus especialment de manieres comme les gens acquerent leur vivre*; 10- *Il determine de pecuniative et moustre comme elle fut introducte et trouvee*; 11- *Il moustre que pecuniative est sans terme et infinie*; 12- *Il respont a une question devant proposee et traite de plusieurs de pecuniative*; 13- *Il determine de usage de pecuniative et met plusieurs parties de elle*; 14- *Il met aucuns enseignemens profitable as pecuniatives dessus dictes*.

### **Marco Receptivo**

Bertelloni, siguiendo la clásica tesis de Charles Lohr, plantea que fue la búsqueda de los intelectuales de los siglos XII y XIII por llenar vacíos respecto de áreas de conocimiento la que los llevó a buscar y finalmente encontrar las obras aristotélicas. Y que recién con la traducción de *Politica* realizada por Guillermo de Moerbeke (c. 1260) se tiene acceso en forma efectiva a los contenidos de dicho libro, y consecuentemente a una visión arquitectónica del pensamiento político aristotélico (Bertelloni, 1995)<sup>2</sup>.

En el Libro I, 1 de *Politica* Aristóteles establece dos discursos complementarios del origen de la *pólis*. Un discurso *ex arjées* o histórico-genético (*Politica*, 1252a), donde la *pólis* es el

---

<sup>1</sup> Regresaremos sobre este punto en la discusión final. Véase el cuadro comparativo en el Anexo I.

resultado de una continuidad de sucesivas *koinoníai*, en la que cada *koinonía* satisface las necesidades instituidas por la *koinonía* anterior. Esta sucesión de comunidades culmina en la *pólis* como única comunidad autárquica y autosuficiente<sup>3</sup>. Por otro lado, Aristóteles introduce el discurso *phúsei*, ontológico. En este discurso la *pólis* es descripta en sí misma. Este discurso cumple con dos funciones (Bertelloni, 2012); por un lado otorga estatus ontológico a la *pólis*, como hemos dicho; por otro, explica el movimiento del primer subdiscurso. La *pólis* así se erige como causa final: es entelequia y perfección de las comunidades previas (*Politica*, 1252b 27-29). De este modo, no es el final de la cadena, sino el comienzo. La *pólis* es la comunidad que mueve el desarrollo de las comunidades previas y las coimplica. Es sacada de la temporalidad cronológica. No está para el simple vivir (*zen*), sino que tiene como finalidad el bien vivir (*eu zen*)<sup>4</sup>. Este vínculo entre los dos subdiscursos es establecido por Aristóteles en el pasaje en el cual define a la *pólis* como ‘por naturaleza anterior a la casa y a cada uno de nosotros’ (*Politica*, 1253a 19)<sup>5</sup>. Esta aseveración representa ‘un salto cualitativo desde lo necesario para la sola vida (vivir) hacia a vida humana racional y virtuosa (vivir bien) que es el fin de la *pólis*’ (Bertelloni, 2012). Y

---

2 En esta confusión respecto del contenido de la política Bertelloni identifica un conjunto de tres posibilidades: (a) la identificación de la oeconomía y la política con el derecho romano y canónico; (b) la identificación con el *De officiis* de Cicerón; y (c) la mención ‘tímida’ de un libro de Aristóteles (referido a través de un *quídám dicunt*) (Bertelloni, 1995).

3 En el *Aristóteles Latinus* los términos utilizados son *civitas* (*pólis*), *communitas koinonía*), *politicum* (*politicòn*), *communicatio política* (*koinonía è politiké*), *regale Basilikòn*), *yconomicum* (*oìconomikon*), *natura* (*physei*), *domus* (*oikía*).

4 Cabe destacar que la traducción latina de Guillermo de Moerbeke, en el pasaje de *Politica* 1253b, 24-25, donde se dice que la propiedad (*possessio*) es parte de la casa (*pars domus*), y el arte de adquirir (*possessiva*) es parte de la administración doméstica (*pars yconomiae*), olvida u omite traducir las menciones tanto al vivir (*zèn*) como vivir bien (*eù zèn*), traduciendo simplemente *sine enim necessariis impossibile est etiam vivere*. La versión española corresponde a la traducción de Gredos (2007).

5 ‘*et prius itaque natura civitas quam domus et unusquisque nostrum est*’, p.9

es precisamente esta aseveración la que permite unificar los discursos (ambos hablan de la misma *pólis*) rompiendo la dicotomía. La *pólis* es una, desdoblada en un doble discurso por motivos puramente ‘pedagógicos’.

En esta dualidad de la *pólis*, ésta es en simultaneo la última y la primera *koinonía*. Es última en tanto satisfacción de necesidades, en el proceso de complejización de las comunidades pre-políticas. Es primera porque es la causa final que mueve a las comunidades anteriores. La *pólis* es por naturaleza, y el hombre político por naturaleza<sup>6</sup>.

Estas dos tesis configuran todo el naturalismo político aristotélico. De este modo, las *koinoníai* previas a la *pólis* son comunidades pre-políticas, orientadas puramente al ‘vivir’, y no al ‘bien vivir’. La autarquía alcanzada en comunidad, no proviene de la mera superación o satisfacción de las necesidades materiales básicas para la vida, sino más bien a la característica propia (natural) del hombre en tanto ser dotado de razón y lenguaje.

Esto es lo que ya Habermas (1987) observa que se fractura en el *De regno* tomista a partir de la conversión subrepticia de la *civitas* en *societas*. Y que en el *Tractatus* de Juan de París ya se encuentra como hecho consumado: la sociedad es una asociación entre trabajadores.

Lo mismo sucede en el *Defensor pacis* marsiliano, donde la noción de *sufficiencia vitae* impregna en forma indeleble toda su argumentación vaciándola de aristotelismo, del cual sólo conserva una terminología carente de contenido propiamente aristotélico<sup>7</sup>.

---

6 ‘*natura civitas est, et quod homo natura civile animal*’, p.7

7 ‘...[Marsilio] limita su fidelidad a Aristóteles, pues se apoya más en una lectura genético-fisicista que ontológica del naturalismo aristotélico...La *civitas* ya no parece ser causa final de las comunidades anteriores ni ontológicamente anterior a ellas, sino que es descubierta por la experiencia e instituida por la razón porque es necesaria para satisfacer la indigencia del hombre...Marsilio, pues, establece una vinculación primaria de la *sufficiencia vitae* con el optimismo naturalista atado a la conservación de la especie...El naturalismo fisicista queda canonizado cuando agrega que el impulso hacia la *civitas* arraiga en la precariedad de la naturaleza humana’ (Bertelloni, 2010)

Este es el estado de las discusiones en torno a la recepción de la filosofía política aristotélica. Establece el marco general de análisis, pero no refiere en términos directos a nuestro tema de trabajo. Por ello creemos de importancia dejar establecido un ‘espacio de posibilidad’ de nuestro trabajo, a fin de clarificar el marco dentro del cual serán analizados y comparados los dos comentarios al texto de *Politica*.

No obstante lo antedicho, es imprescindible dejar establecido el marco evolutivo de la recepción del pensamiento político aristotélico, en tanto el rastreo de la influencia marsiliana sobre Nicolás de Oresme es un tema que aún debe ser estudiado en profundidad<sup>8</sup>. Esperamos poder abordar esta temática en trabajos posteriores.

### **Espacio de posibilidad**

En trabajos previos hemos analizado la estructura conceptual presentado por Nicolás de Oresme en su opúsculo *De moneta*. Principalmente en dos ámbitos paralelos. Por un lado, hemos buscado determinar el valor conceptual que el normando le otorga al término *communitas*, de raigambre aristotélica. Mientras que por otro, hemos buscado analizar la continuidad conceptual existente en dicho opúsculo entre los tres términos utilizados por el Obispo de Lisieux a la hora de referirse al dinero (*moneta*, *pecunia*, *nummisma*).

En este último sentido hemos encontrado, a partir de un análisis comparativo de los tres conceptos utilizados, que puede establecerse un cuadro de continuidad como el que se ve a continuación.

Grado de abstracción	Término
Alto	Pecunia
Medio	Moneta
Bajo	Nummis ma

---

<sup>8</sup> Cf. Menut (1970), Tursi (1997) y Nederman (2000).



El cuadro intenta resumir las relaciones observadas entre los tres términos en lo que hace a su nivel abstractivo. Mientras que *nummisma* es utilizado para referir a la moneda concreta, con la cual es presentado en términos de igualdad (*florenum, denarium, etc...*), el término *pecunia* es utilizado por Oresme en un sentido que puede entenderse como una noción de ‘proto-capital’; mientras que el término *moneta* se encuentra en un estadio intermedio, pudiendo adquirir diferentes valores en el continuo conceptual-abstractivo.

Este hallazgo es el que ha motivado el interés de analizar con mayor detenimiento el entramado conceptual ‘económico-monetario’ presente en los comentarios a *Politica* de Tomás de Aquino y Nicolás de Oresme.

### **Análisis textual y discusión**

Como se puede observar en el cuadro comparativo presente en el Anexo I, la estructura de los comentarios a *Politica* difiere. Mientras la estructura del comentario tomista se presenta apegada a la estructura de XI *lectiones*, la versión oresmiana se presenta con 18 *chapitres*.

Esta diferencia inicial entre ambos cuerpos textuales entendemos hacen directamente al modo de concebir el comentario. Hemos resaltado con anterioridad la diferencia existente entre los públicos y los objetivos diversos con que fueron escritos los dos comentarios.

El hecho de haber surgido para ámbitos y con objetivos distintos permea la totalidad de las obras. Para comenzar, Oresme no sólo comenta, sino que traduce por primera vez el *corpus* completo de filosofía práctica a lengua vernácula, introduciendo un magnífico *corpus* morfológico-conceptual a la lengua francesa<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Si bien se discute respecto del número preciso, podemos decir que incluso siguiendo las versiones menos arriesgadas encuentran y listan unos 450 neologismos, de los cuales se especula que continúan siendo utilizados en la actualidad un 30%. Sobre este tema puede verse TAYLOR (1965); MENUT (1970); MEUNIER (1857); BABBIT (1985). También existe un trabajo sobre aspectos del vocabulario político de Oresme y Christine de Pizan (Brucker, 2001).

Asimismo la diferencia respecto del público al que están destinados establece una diferencia cualitativa entre ambos comentarios. Mientras el comentario tomista se apega al texto aristotélico, no solamente respecto de la estructura, sino en cuanto al contenido doctrinario, el comentario oresmiano se presenta mucho más libre en la presentación.

En este sentido el hecho de que el comentario sea realizado en simultáneo a la traducción le permite al futuro Obispo de Lisieux tomarse ciertas licencias y presentar cierta interpretación inserta directamente en el texto traducido de Aristóteles.

Esto último es un dato de gran relevancia, ya que si miramos el comentario tomista de vemos que cumple con las características clásicas del comentario medieval destinado a un alumnado universitario. De este modo el comentario es un apunte del texto, en el cual no se trabaja sobre el texto, sino en forma paralela al mismo.

Es de resaltar asimismo, que el comentario previo que mayor número de veces es mencionado por Oresme es el de Alberto Magno (Babbit, 1985).

Ahora bien, en cuanto a la aparición de lo monetario, teniendo como marco lo que hemos establecido como espacio de posibilidad, encontramos un inconveniente referido a la traducción base moerbekiana utilizada por ambos autores.

En la 8° parte del libro I<sup>10</sup> Aristóteles presenta el problema de la propiedad y de la crematística. Esto corresponde a la *Lectio VII* del comentario de Tomás, y al *Chapitre 10* del comentario de Oresme respectivamente.

Aristóteles en dicho apartado presenta la propiedad y los modos de adquisición, e introduce el término *krematistiké*. Dicho término que es utilizado extensamente por el Estagirita en el capítulo, y que es el concepto central a la hora de estudiar la concepción económico-

---

<sup>10</sup> Aquí utilizamos la versión actual de Política.

monetaria aristotélica, sobre todo para comprender cómo el proceso económico puede atender contra la *pólis* (Borisonik, 2013).

Este concepto central Guillermo de Moerbeke lo vierte al latín como *pecunitiva*. Esta traducción se ve reflejada en ambos comentarios, que utilizan como base el texto moerbekiano con particular apego en este sentido.

Esta traducción se presenta como un inconveniente a la hora de intentar aplicar el modelo establecido como espacio de posibilidad, ya que ingresa un problema de equivalencias conceptuales al presentar todo lo adquisitivo establecido a partir de un concepto que tiene como base terminológica el concepto central de una de sus partes. De este modo el análisis del nivel de abstracción de los conceptos referidos a lo monetario, como fueron estudiados en el *De moneta* se presenta ‘contaminado’, ya que es equivalencia relativa torna confusas las apariciones de las familias semánticas.

Debido a esta situación, y teniendo el espacio con que contamos, lo que realizaremos será la comparación de un pasaje particularmente importante para nuestro estudio, que es el pasaje en el cual Aristóteles explica los diferentes tipos de adquisición (*krematistikê*), y donde muestra que hay al menos uno de ellos que es obra de la naturaleza<sup>11</sup>.

A continuación presentaremos brevemente los comentarios que Tomás y Oresme realizan sobre este pasaje en el que Aristóteles establece que existe un tipo de *pecuniativa* natural, ya que la naturaleza proporciona lo necesario<sup>12</sup>.

Tomás dice que ‘*de ahí que a todos los hombres les es natural la pecuniaria relativa a adquirir alimentos, o dinero en razón del alimento, que se deriva o nace de las cosas*

---

11 ‘...*naturae enim est opus cibum genito exhibere...*’ Pol. I, 10, (*Aristóteles latinus*, 1258b)

12 Recordemos la célebre máxima que reza *natura frustra non sit*.

*naturales, de los frutos y animales*’, mientras que *‘alguno adquiera dinero no de las cosas naturales, sino de dinero mismo, no es según la naturaleza’*<sup>13</sup>.

En Oresme es importante resaltar la traducción del pasaje. Oresme dice que conviene a la naturaleza administrar (*aministre*) las cosas que usa la económica (*yconomique*), y luego que es la encargada de suministrar (*ministrer*) el alimento. Esta traducción es de resaltar, ya que la noción misma de ‘administración’ en un sentido económico es algo novedoso, y es algo que vuelve a utilizar al comentar el final del pasaje referido, que es mediante esta *pecuniativa* que se adquieren los alimentos (*des fruiz de terre et des bestez*) de acuerdo con la naturaleza (*selon nature*), diciendo que es la naturaleza la encargada de suministrar (*ministrer*) los víveres.

Ambos critican el tipo ‘cambiarío’ (Tomás: *campсорia-nummularia*; Oresme: *changeresse*), y ambos entienden que existe otra (económica: Tomás: *oeconomica*; Oresme: *yconomique*), de acuerdo con lo anteriormente tratado que es necesaria, que adquiere dinero de cosas naturales. Y ambos critican la adquisición de moneda por moneda (Tomás: *denarios per denarios lucratur*; Oresme: *aquest de monnoie par monnoie*) como una forma de usura, y por tanto contranatura.

A continuación, y apurando el análisis a falta de espacio, se da la diferencia más importante entre ambos comentarios. Oresme detalla el tipo obolástico, el define como el que obtiene ganancia a partir de la mutación (*et par obolastique mutation de monnoie pour gaaing...et donque qui pour gaaing institue a monnoie autre pris que devant, ou qui la fait autre que devant pour gaaing, c’est obolostatique, láquele est plus injuste que pure usure*’. A continuación Oresme cita su *Traitey de mutations de monneioez*. Esto trae consecuencias

---

13 *Et ideo ómnibus hominibus est naturalis pecuniativa, idest acquisitiva ciborum, vel denariorum pro cibo, ex rebús naturalibus, scilicet ex fructibus et animalibus. Quod autem aliquis acquirat pecuniam non ex rebús naturalibus, sed ab ipsis denariis, hoc non est secundum naturam*’

respecto del comentario, ya que inserta en el mismo como una especie de apéndice al comentario.

Por último, es de resaltar que mientras que Tomás suele utilizar para referirse a la moneda concreta el término *denario*, mientras que Oresme durante todo este pasaje hace un despliegue conceptual un poco más amplio, en el cual si bien prima el término *monnoie*, también utiliza *deniers*, e incluso utiliza al menos 3 veces el término *argent*, referido precisamente a los préstamos.

## ANEXO I

### Cuadro comparativo

<i>Sententia libri politicorum Aristotelis</i>	<i>Le livre de politiquesd'Aridtote</i>
Lectio VI	Chapitre 8
	Chapitre 9
Lectio VII	Chapitre 10
Lectio VIII	Chapitre 11
	Chapitre 12
Lectio IX	Chapitre 13
	Chapitre 14

### Fuentes primarias

#### Aristóteles

- *Aristotelis Politicorum libri octo cum Vetusta tralatione Guilelmi de Moerbeka*, Susemihl, Lipsiae, 1872
- *Política*, introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés, Gredos, 2007
- *La politique*, livre I, traduction, présentation et commentaires Pierre Pellegrin, Ed. Fernand Nathan, 1983

#### Tomás de Aquino

- *In libros Politicorum Aristotelis expositio*, P. Fr. Raymundi M. Spiazzi O.P, Marietti, 1951
- *Comentario a la Política de Aristóteles*, traducción Ana Mallea, EUNSA, 2001

#### Nicolás de Oresme

- *The De moneta of Nicholas Oresme and English Mint Documents*, translated from Latin with Introduction and Notes by JOHNSON C., Thomas Nelson and Sons LTD, 1956
- *De moneta. Tratado acerca de la naturaleza, el derecho y el cambio de las monedas*, Introducción, traducción y notas TURSI A.D., BASBUS H., Macchi Grupo Editor, Buenos Aires, 2000

- *Le livre de Politique d'Aristote*, edited by MENUT A.D., Transactions of the American Philosophical Society, New Series, Vol. 60, N° 6, Philadelphia, 1970.

### **Bibliografía General**

BABBIT, S.M., *Oresme's Livre de Politique and the France of Charles V*, Transactions of the American Philosophical Society, Vol. 75, Part 1, Philadelphia, 1985

BERNARD, J., 'Comercio y finanzas en la edad media, 900.1500', en CIPOLLA, C.M. (ed.), *Historia económica de Europa (1) La Edad Media*, Airel, Barcelona, 1981

BERTELLONI, 'El uso de la causalidad en la reflexión política de fines del siglo XIII y principios del XIV', *Seminarios de Filosofía*, 10, 1997

BERTELLONI, F., 'Algunas reinterpretaciones de la causalidad final aristotélica en la teoría política medieval', *Cuadernos de História e Filosofia da Ciencia*, 1/5, 2005

BERTELLONI, F., 'La teoría política medieval entre la tradición clásica y la modernidad', en ROCHE ARENAS (ed.), *El pensamiento político en la edad media*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2010

BERTELLONI, F., *La crisis medieval de la unidad del discurso aristotélico sobre origen y fin de la polis (Pol. I, 1-2)*, 2012

BLACK, A., *El pensamiento político en Europa 1250-1450*, Cambridge, 1996

BORISONIK, H., *Dinero sagrado. Política, economía y sacralidad en Aristóteles*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2013

BRUCKER, C., *Aspects du vocabulaire politique et social chez Oresme et Christine de Pizan. Vers une nouvelle conception de l'État et de la société*, *Cahiers de recherches médiévales et humaniste* [En ligne], 8, 2001

CIPOLLA, C.M., *Before the Industrial Revolution. European Society and Economy 1000-1700*, Routledge, London, 2003

DUPUY, C., *De la monnaie publique a la monnaie privée. Au bas moyen age (XIIIe et XIVe siècles)*, *Persee*, Genèses 8, juin 1992, p. 25-59

FERREIRO, J., *La recepción del naturalismo político aristotélico en la explicación del surgimiento del orden político en la Edad Media*, Tesis Doctoral, UBA, 2010

HABERMAS, J., *La recepción tomista de la política aristotélica: zoon politikon como animal sociale*, *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*, Madrid, Tecnos, 1987

KRETZMANN, KENNY, PINBORG, *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, Cambridge University Press, 2008

KAYE, J., *Economy and Nature in the Fourteenth Century. Money, Market Exchange, and the emergence of Scientific Thought*, Cambridge, 2004

LE GOFF, J., *Mercaderes y banqueros en la edad media*, Eudeba, Buenos Aires, 1986

MEUNIER, F., *Essai sur la vie et les ouvrages de Niole Oresme*, Paris, 1857

NEDERMAN, C.J., «The Meaning of Aristotelianism in medieval Moral and Political Thought», *Journal of the History of Ideas*, 1996, 556 y ss.

- NEDERMAN, C.J., *Community and the Rise of Commercial Society: Political Economy and Political Theory in Nicholas Oresme's De moneta*, *History of Political Thought*, Vol. XXI, Issue 1, 2000
- TAYLOR, R.A., *Les néologismes chez N. Oresme*, *Actes de X<sup>o</sup> Congrès Internationale IV*, pp. 727-736, 1965
- TURSI, A.D., '*Communitas aut valencior eius pars*'. *Un giro marsiliano en Nicolás de Oresme y la composición del De moneta*, *Patristica et Medievalia*, XVIII (1997)
- TURSI, A., *Los fundamentos de la propiedad en el Tractatus de regia potestate et papali de Juan Quidort de París*, Tesis Doctoral, UBA, 2009
- ULLMANN, W., *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1983
- ULLMANN, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1985